

MAGISTRATURA Y GUAYABERA

AFIRMASE que el Presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, ha exteriorizado su deseo de que las personas que concurren al Palacio del Ejecutivo no lo hagan en guayabera, por considerar tal costumbre contraria a las normas de respeto y seriedad que deben imperar en la mansión del Jefe del Estado.

Evidencia con ello el doctor Prío Socarrás que le preocupa no sólo el espíritu de su gobierno, sino también el aspecto formal, que sin duda alguna es de singular importancia en aquellas naciones de elevado nivel cultural. Los actos de los Poderes Públicos deben rodearse siempre de cierta solemnidad y prestancia, de modo que prestigien la dignidad del cargo y den la sensación al país de que el mandato representativo se ostenta en toda su augusta majestad.

En Cuba hay una brillante tradición de las buenas formas, que comenzó a quebrantarse a partir del ciclo revolucionario. Muchas personas creyeron durante esa etapa que la rebeldía contra los males y lacras del pasado debía ir acompañada del abandono de toda regla de urbanidad y así ha prosperado la vitanda costumbre de abjurar de las normas de corrección, decencia y decoro personal que son indispensables para la convivencia civilizada.

Al mal ejemplo difundido desde arriba, ha correspondido la anarquización de las costumbres en numerosos sectores de la población. Si en el Palacio Presidencial y en el Congreso nada se respetaba, el pueblo se ha creído también en el derecho de no respetar nada ni a nadie. Se ha llegado a creer que la libertad era la vía abierta para cometer todos los caprichos, escándalos, agresiones y atentados, en un clima de impunidad completa y con la más expeditiva irresponsabilidad.

Cuba ha vivido durante los últimos tiempos a grito limpio, y precisamente los que más gritaban eran los que alcanzaban los beneficios mayores. No ha habido límites para la demagogia, que ha clavado sus garras rampantes en toda la vida nacional, subvirtiendo aquellos valores de conducta que son la más firme garantía del adelanto y grandeza de los pueblos.

Y hemos llegado a un momento de saturación. Tanto se ha abusado, que el país entero se muestra deprimido, ansioso de un rápido cambio de frente.

La eliminación de la guayabera del Palacio Presidencial es un buen síntoma, porque indica que el doctor Prío Socarrás tiene concepto de su magistratura y que, en vez de rebajarla y relajarla, trata de elevar la dignidad de su elevada función. Pero esta medida plausible debe ir a su vez acompañada de la más decorosa conducta en todos los aspectos.

Ojalá que también el Congreso sepa colocarse a la altura de su misión como Poder del Estado, rescatando el prestigio opacado del cuerpo legislativo mediante el cumplimiento de sus deberes y la reverencia a aquellos valores que forman el espíritu mismo de nuestra República.

El pueblo cubano se sentirá satisfecho si cuenta con Poderes Públicos que sepan interpretar las ansias nacionales y que, en el fondo y en la forma, encarnen dignamente los ideales democráticos y las aspiraciones éticas de la colectividad.

M, Oct 14/48



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA